

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En la ciudad de San Ignacio - Cajamarca, a los 27 (veintisiete) días del mes de marzo del 2023, en el local del auditorio de la Unidad Ejecutora Salud San Ignacio, a las 12:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RA N°25-2023-GR-CAJ/DSRC.RSSI-DG/OAJ; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 005-2022-RSSI Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es el "ADQUISICIÓN DE MICROCUBETAS DESCARTABLES PARA HEMOGLOBINÓMETRO PORTÁTIL, PARA SU DISTRIBUCIÓN A LAS IPRESS DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD SAN IGNACIO.", a fin de efectuar la revisión de las propuestas electrónicas para la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación, contando con la presencia de los señores:

- Q.F. José Rider Cubas Medina Presidente Suplente
- Lic. Enf Jhonny Martin Taboada Grados Miembro Titular 1
- Lic. Adm. Rossitain Dominguez Flores Miembro Titular 2

El Q.F. José Rider Cubas Medina, integra el presente proceso de selección por ausencia de la Q.F. Ana María Baltodano Armas, toda vez que esta última se encuentra en comisión de servicio; por lo que, se procede de conformidad con lo dispuesto en el numeral 44.7 del artículo 44° del Reglamento de la Ley N° 30225.

De acuerdo a la información obtenida del SEACE, se registraron como participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANANUD JULIO MICHAEL	15/03/2023	Válido		15/03/2023	10416420501	 
2	Proveedor con RUC	20452274214	BIOLAB E.I.R.L.	17/03/2023	Válido		17/03/2023	20452274214	 
3	Proveedor con RUC	20501807286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	15/03/2023	Válido		15/03/2023	20501807286	 
4	Proveedor con RUC	20549591176	SOLUCIONES MEDICAS MACI E.I.R.L.	15/03/2023	Válido		15/03/2023	20549591176	 
5	Proveedor con RUC	20606384409	CARRASCO MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	15/03/2023	Válido		15/03/2023	20606384409	 
6	Proveedor con RUC	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	16/03/2023	Válido		16/03/2023	20607197955	 

De acuerdo al cronograma de las bases integradas, con fecha 24 de marzo del 2023, presentaron electrónicamente sus ofertas, el participante:

1. DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C., RUC 20501887286

El Comité de Selección procedió a verificar los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el artículo 53 del Reglamento y determinare si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia en la sección específica de las bases, siendo el resultado siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C
Anexo 1. Declaración jurada de datos del postor	Si presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si presenta
Anexo 2. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Si presenta
Anexo 3. Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Si presenta
Anexo 4. Declaración jurada de plazo de prestación del servicio	Si presenta

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 5 Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	No Aplica
Anexo 6. El precio de la oferta en soles	S/ 476,000.00
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	
En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No Aplica
Anexo 7. Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV	Si presenta
Anexo 10. Los postores que con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de Lima y Callao	Si presenta

Producto de esta verificación, el Comité de selección admitió la oferta del postor:

1. DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C., RUC 20501887286

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las mismas, según los factores de evaluación.

Al haberse establecido el precio como único factor de evaluación, se le entrega el máximo puntaje a la oferta del postor, según se indica:

POSTOR	MONTO OFERTA, S/.	PUNTAJE OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN
DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C	476,000.00	100	1

CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección procedió a determinar al único postor que cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases, siendo el siguiente resultado:

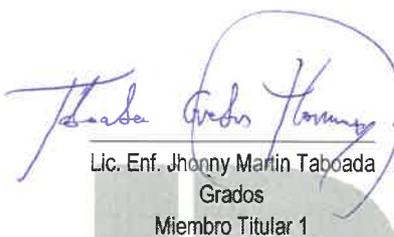
A. CAPACIDAD LEGAL	SOLIS DAVILA HEINER LUIS
HABILITACIÓN	
RNP en el rubro bienes	Si cumple
Actividad económica específica relacionada registrada en la SUNAT	Si cumple
Disponibilidad de las 70,000 unidades de microcubetas	Si cumple
Certificado o constancia de Registro de Establecimiento Farmacéutico o Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, emitida por el ANM o la Autoridad Regional de Salud (ARS)	Si cumple
Certificado o constancia de Registro Sanitario vigente emitido por DIGEMID	Si cumple
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA)	Si cumple
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

El postor debe de acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 500,000.00 el Valor estimado	Si cumple
---	-----------

Acto seguido el Comité de Selección verificó que la oferta del postor DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C, cumple con los requisitos de calificación, por lo que su oferta fue CALIFICADA, correspondiente otorgarle la BUENA PRO y por ser el único postor, de conformidad con el Artículo 64, numeral 64.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones se otorga EL CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO.

No existe otro punto que tratar y siendo las 14:55 horas, se da por concluido dicho acto, firmándose la presente en señal de conformidad.



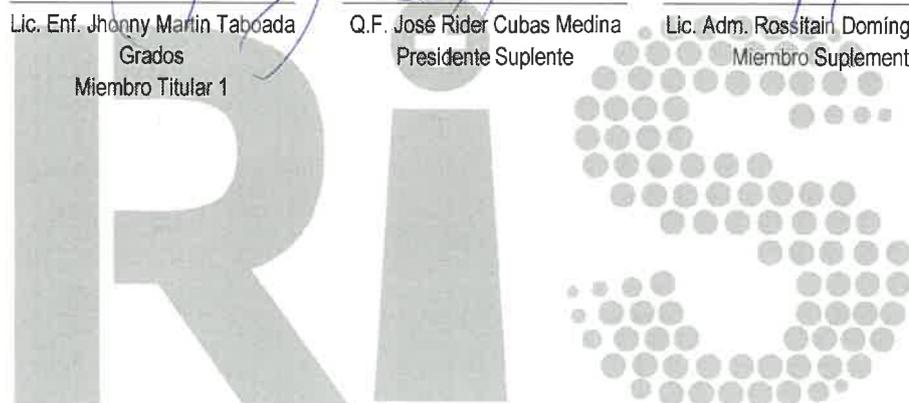
Lic. Enf. Jhonny Martin Taboada
Grados
Miembro Titular 1



Q.F. José Rider Cubas Medina
Presidente Suplente



Lic. Adm. Rositain Domínguez Flores
Miembro Suplemente 2



Red Integrada de
Salud San Ignacio